



CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, EL VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48, 77, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO 4, 14, APARTADO A; 15, 16, FRACCIONES I y II, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de once proyectos de Actas de las siguientes sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México:

- 1.1 Vigésima Extraordinaria, veintidós de junio;
- 1.2 Vigésima Urgente, veintidós de junio;
- 1.3 Sexta Ordinaria, veinticinco de junio;
- 1.4 Vigésima Primera Extraordinaria, veinticinco de junio;
- 1.5 Vigésima Primera Urgente, veinticinco de junio;
- 1.6 Vigésima Segunda Urgente, veintiocho de junio;
- 1.7 Vigésima Tercera Urgente, treinta de junio,
- 1.8 Vigésima Segunda Extraordinaria, uno de julio;
- 1.9 Vigésima Cuarta Urgente, dos de julio;
- 1.10 Vigésima Tercera Extraordinaria, siete de julio, y
- 1.11 Vigésima Cuarta Extraordinaria, diecisiete de julio.

2. Informes de actividades correspondientes al Segundo Trimestre 2018, que rinden los órganos colegiados y áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, al Consejo General del propio Instituto:

2.1 De las Comisiones Permanentes:

- 2.1.1 Asociaciones Políticas;
- 2.1.2 Organización Electoral y Geoestadística;
- 2.1.3 Vinculación con Organismos Externos;
- 2.1.4 Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, y
- 2.1.5 Igualdad de Género y Derechos Humanos.

2.2 De las Comisiones Provisionales:

2.2.1 Para Instruir los Procedimientos por presuntas irregularidades de las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018;

2.2.2 Para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales;

2.2.3 Para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.

2.3 De las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, respecto del avance en el cumplimiento a los Programas Generales:

2.3.1 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas;

2.3.2 Organización Electoral y Geoestadística;

2.4 De la Contraloría General.

2.5 De la Secretaría Ejecutiva:

2.5.1 Las actividades de las áreas que coordina, y

2.5.2 El cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

3. Décimo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no Institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México, así como el informe general de cierre.

4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la “Convocatoria de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018”, así como el anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.

5. Asuntos Generales.